



PODER JUDICIAL

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SOBRE LOS DATOS RECABADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE JUICIOS DE ORDEN CIVIL, MERCANTIL, FINANCIERO, FAMILIAR, PENAL Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA (civiles, familiares, mercantiles, financieros, penales y de justicia para adolescentes) del Poder Judicial, hace de su conocimiento la existencia del Sistema de Datos Personales de JUICIOS DE ORDEN CIVIL, MERCANTIL, FINANCIERO, FAMILIAR, PENAL Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, cuya finalidad es IDENTIFICAR LAS PARTES EN LOS JUICIOS Y RESOLVER DE MANERA CASUÍSTICA CADA UNO DE LOS JUICIOS Y NOTIFICAR Y DESAHOGAR CONFORME A DERECHO TODOS LOS ACTOS ORDENADOS POR EL JUEZ A QUO.

Conforme a lo establecido en las diversas disposiciones aplicables de los Código Civiles y de Procedimientos Civiles, de Defensa Social, de Procedimientos Penales, de Procedimientos en materia de Defensa Social, Código de Comercio, Código de Justicia para Adolescentes y demás ordenamientos legales aplicables de conformidad a la naturaleza del asunto, los datos recabados para tal efecto, que deben ser proporcionados con carácter **obligatorio**, ya que en caso de no proporcionarlos o proporcionarlos de manera errónea o inexacta, el Poder Judicial NO ESTARÁ EN POSIBILIDADES DE RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS PLANTEADOS ANTE CADA JUZGADO, son:

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Firma
- RFC
- CURP
- Cartilla militar
- Número de pasaporte
- Lugar y fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Edad
- Fotografía
- Bienes muebles e inmuebles
- Información fiscal
- Historial crediticio
- Ingresos y egresos
- Cuentas bancarias
- Seguros
- Finanzas y servicios contratados.
- La información sobre una persona que se encuentre sujeta a un proceso administrativo,



PODER JUDICIAL

en forma de juicio, o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, o cualquier otra rama del derecho.

- Aquellos datos que atañen la esfera más íntima del titular, o cuyo uso indebido propicie la discriminación o conlleve un riesgo grave: características físicas, morales o emocionales, la vida afectiva o familiar, el estado de salud físico o mental, la información genética, ideología, creencias, convicciones filosóficas, morales y religiosas, las opiniones políticas y la preferencia u orientación sexual.
- Correo electrónico

De igual forma, se le hace de su conocimiento que, los datos personales contenidos en SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE JUICIOS DE ORDEN CIVIL, MERCANTIL, FINANCIERO, FAMILIAR, PENAL Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, serán transmitidos en las modalidades de TRANSMISIÓN INTERNA y TRANSFERENCIA.

En cuanto a la transmisión de datos personales en la modalidad de transferencia, ésta se registrará por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El responsable de salvaguardar el archivo de este Sistema de Datos Personales, en términos de los artículos 3 fracción XIII, 7, 14, 25, 26, 34 fracciones I, II, V, VII y 53 párrafo segundo de la Ley son LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA (civiles, familiares, mercantiles, financieros, penales y de justicia para adolescentes) y observará en todo momento los principios de confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad.

Los datos relativos a los Juzgados de primera instancia se encuentran publicados en la siguiente liga electrónica:

http://www.htsjpuebla.gob.mx/filesec/transparencia/reglamento_de_transparencia/files/directorio-web.pdf

Con fundamento en el TÍTULO CUARTO, CAPÍTULOS I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se le informa que cuenta usted con la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial.